

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
011-2018	08-03-2018	BMA	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-027-2018 firmado por el señor: Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual solicita autorización para la participación del Sr. Berny Marín Alpizar, participe en la “Novena Reunión del Comité Científico Asesor, a realizarse en La Jolla, California, Estados Unidos, del 14 al 18 de mayo de 2018.

2-Que el objetivo del viaje es representar al país, como miembro del Comité Científico Asesor de la CIAT, con el fin de participar en las sesiones de trabajo colaborativo y discusiones que surjan en el seno de éste.

3-Que es necesaria la participación en estos grupos de trabajo ya que en ellos es donde se discuten los estudios técnicos y científicos, los cuales son, el principio para la base de toma de decisiones y medidas de ordenación de donde surgen las recomendaciones para que sean discutidas en estas Comisiones de Ordenación Pesquera.

4-Que los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la CIAT, entidad organizadora del evento.

5-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del Sr Berny Marín Alpizar en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

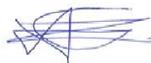
1-Autorizar la participación del Sr Sr. Berny Marín Alpizar, en la “Novena Reunión del Comité Científico Asesor, a realizarse en La Jolla, California, Estados Unidos, del 14 al 18 de mayo de 2018.

2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por la CIAT, razón por la cual, el señor Marín Alpizar, estará saliendo del país el día 13 de mayo, regresando el 19 de ese mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Marín Alpizar, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA